



SELO QVARTO VEINT
MARAVEDIS. AÑO DE M
SETECIENTOS Y SESENTA
TAY VNO.

Joseph Herrera; Con la protesta q
hicieron los S^{tes} Antonio Herrero de
Thomas D^o Joseph Fran^{co} Acuellun Alca
del Pothal, D^o Joseph Lorenzo Sarrailha
Juan Tenorio Gispinosa, Alcalde y Regidor
de no contravenir a los ordenes de Su
ni perjudicar a las Regalias de Su Mo
sobre que se veraxuan hays las repaves
dones correspondientes en el arauto, a
Esp^{ma} Senora

Y los S^{tes} D^{os} Pedro Jimenez de Nolas
que Martin Ordoñez, y Pedro Gil de
Alcalde Regidor y Alguacil Mayor de
don: Su se consulto a dho. Esp^{ma} Senora
que en el arauto, deexamino lo que fues
su agrado; como asimismo se haga p
sentido no averse de buulto los poderes de
el en la dha. Corta e idem, de que los
sentos S^{tes} D^{os} Jimenez son
Por el dho. S^{to} Alcalde Mayor, se manda
te de un punto a la letra, e este Decree
consultar lo a Su Esp^{ma} Senora con confirmada en
mandado y acordado; Lusi lo veraxuan
kiamanen, respectivamente, de su Alca. con dho
doque de amon. sea

de Sr. Juan de los Rios, de p. de ... Am. e. p. p.

~~Cavallero~~

Alcaide

Joseph Fran^{co} Acuellun Regidor
D^o Joseph Lorenzo Sarrailha
Juan Tenorio Gispinosa

Juan Tenorio Gispinosa
es p. n. o. a
D^o Pedro Gil de
D^o Juan Tenorio Gispinosa
Juan Tenorio Gispinosa

